



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

**I. UNIDAD SOLICITANTE.**

Unidad para la Defensa de Derechos Humanos 911.

**II. ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.**

El área técnica estará representada por el Enlace Administrativo de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y el área requirente estará representada por la Dirección General Adjunta de Recepción de Casos y Reacción Rápida y la Dirección General Adjunta de la Unidad de Evaluación de Riesgos del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

**III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL.**

El servicio integral se describe a continuación de manera enunciativa mas no limitativa, para llevar a cabo el evento denominado “Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas 2019”, incluye transportación aérea o terrestre, traslados locales, hospedaje y alimentación para los beneficiarios, así como coffee break y alimentos, además de los equipos audiovisuales, de sonorización, de proyección, y equipos de cómputo, así como materiales necesarios para la organización y desarrollo de las sesiones, en donde se analizarán y resolverán los casos de evaluación de riesgos de defensores de derechos humanos y periodistas, provenientes de diferentes puntos de la República Mexicana, que se realizarán durante el ejercicio 2019.

Las sesiones ordinarias se realizarán una por cada mes del 2019, y las sesiones extraordinarias por su naturaleza se realizarán cuando se consideren necesarias.

**IV. OBJETO DEL SERVICIO INTEGRAL.**

La Secretaría de Gobernación a través de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos UR 911, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, fracciones IX, X y XI, facultada como encargada de realizar las Juntas de Gobierno del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, la cual es la máxima instancia en la toma de decisiones para la prevención y protección de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas cuando estos soliciten del apoyo del citado mecanismo, y así coordinar la atención de las solicitudes de medidas de protección, así como fungir, a través del titular, como Coordinador Ejecutivo Nacional en términos de lo dispuesto por la Ley para la Protección de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas y su Reglamento respectivo, por lo que se requieren de los servicios necesarios para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas 2019.

**V. VIGENCIA DEL SERVICIO INTEGRAL.**

La vigencia del servicio será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019.

**VI. MONTOS DE LA CONTRATACIÓN.**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y 85 de su Reglamento; la presente contratación se formalizará mediante un Contrato abierto para la prestación del servicio.

Los montos son los siguientes:

<b>Monto Mínimo Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)</b>	<b>Monto Máximo incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)</b>
\$1,500,000.00	\$3,750,000.00



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

**VII. LUGAR DEL SERVICIO INTEGRAL.**

Las Juntas de Gobierno en sus sesiones, sean estas ordinarias y/o extraordinarias se podrán realizar en cualquiera de las Entidades Federativas dentro de Territorio Nacional de acuerdo a la atención de casos determinados por los miembros de la Junta de Gobierno.

**VIII. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO INTEGRAL.**

La Dirección General Adjunta de Recepción de Casos y Reacción Rápida y la Dirección General Adjunta de la Unidad de Evaluación de Riesgos del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas podrá, requerir al proveedor, combinaciones de los requerimientos enlistados en el presente Anexo Técnico según las necesidades; petición que se deberá realizar por escrito o vía correo electrónico, mediante la respectiva “Orden de Servicio”, la cual será solicitada por el Administrador del Contrato; haciendo mención de la fecha y la sede definitiva del evento, informando al proveedor con tres días naturales de anticipación, la fecha, el número de personas y los requerimientos para realizar el evento. En el entendido que dicha petición no podrá rebasar el monto máximo establecido en este Anexo Técnico.

Derivado de lo anterior, se señala a continuación el Catálogo de Servicios que pueden ser solicitados por el área técnica y requirente los cuales son enumerados únicamente para efectos de cotización, sin que se genere la obligación de solicitarlos, salvo petición expresa del Administrador del Contrato.

**CATÁLOGO DE SERVICIOS.**

COFFEE BREAK				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
01	<b>Coffee Break 1</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>4 horas</li> </ul>	Servicio por Persona	1	<p><b>El servicio de Coffee Break contendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Café (de grano para cafetera).</li> <li>Sobres individuales de azúcar</li> <li>Sobres individuales de sustitutos de azúcar</li> <li>Sobres individuales de crema</li> <li>Galletas Surtido Clásico</li> <li>Té de Manzanilla y Yerbabuena.</li> <li>Botellas de agua natural de 330 ml.</li> <li>Refresco varios sabores presentación en lata de 355 mililitros.</li> </ul>
02	<b>Coffee Break 2</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>8 horas</li> </ul>	Servicio por Persona	1	<p>El servicio será continuo de acuerdo a las horas programadas del evento, y deberá incluir: vajilla, manteles, cubiertos, vasos de vidrio, porta vasos, servilletas de papel, tablón, bambalinas y cubre mantel.</p> <p>Para el <b>Coffee Break</b> se deberá tener instalado todo el servicio 2 horas antes de iniciar los eventos.</p> <p>Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>



## ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.

COFFEE BREAK				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
03	<b>Coffee Break 3</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>4 horas</li> </ul>	Servicio por Persona	1	<p><b>El servicio de Coffee Break contendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Café (de grano para cafetera).</li> <li>Sobres individuales de azúcar</li> <li>Sobres individuales de sustitutos de azúcar</li> <li>Sobres individuales de crema</li> <li>Galletas Surtido Clásico</li> <li>Té de Manzanilla y Yerbabuena.</li> <li>Botellas de agua natural de 330 ml.</li> <li>Refresco varios sabores presentación en lata de 355 mililitros.</li> <li>Jugo de naranja o toronja.</li> <li>Yogurt natural y fresa.</li> <li>Crudités de Jícama, Zanahoria y Pepino.</li> </ul> <p>El servicio será continuo de acuerdo a las horas programadas del evento, y deberá incluir: vajilla, manteles, cubiertos, vasos de vidrio, porta vasos, servilletas de papel, tablón, bambalinas y cubre mantel.</p>
04	<b>Coffee Break 4</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>8 horas</li> </ul>	Servicio por Persona	1	<p>Para el <b>Coffee Break</b> se deberá tener instalado todo el servicio 2 horas antes de iniciar los eventos.</p> <p>Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>
(BOCADILLOS Y ENSALADAS)				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
05	<b>Bocadillos</b>	Servicio por Persona	1	<p><b>El servicio de Bocadillos y Ensaladas consistirá en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En presentación mini (mini-bocadillo).</li> <li>En proporción de 4 salados por persona.</li> <li>Ensalada con dos distintos aderezos</li> <li>Deberá incluir: utensilios de mesa tales como vajilla, manteles, cubiertos, vasos de cristal, porta vasos, servilletas de papel, tablón, bambalinas y cubre mantel.</li> </ul> <p>Se enlista sugerencias de bocadillos minis y de ensalada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Chapata de jamón de pavo con queso.</li> </ul>



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

<b>(BOCADILLOS Y ENSALADAS)</b>				
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Torta de jamón de pavo con queso blanco.</li> <li>Torta de milanesa de res.</li> <li>Ensalada de lechuga, jitomate y cebolla.</li> <li>Ensalada de berros, espinacas y lechuga.</li> </ul> <p>Para el <b>Servicio de Bocadillos y Ensaladas</b> se deberá tener instalado todo el servicio 1 hora antes de iniciar los eventos.</p> <p>Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>
<b>HOSPEDAJE</b>				
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>
<b>06</b>	<b>Hospedaje en habitación sencilla.</b>	<b>Servicio por Persona por noche</b>	<b>1</b>	<p><b>El Hospedaje deberá contar con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reservación en Hotel de 4 estrellas ubicado en un radio máximo de 3 kilómetros a la redonda del recinto del evento.</li> <li>Habitación sencilla equipada con servicios básicos: una cama matrimonial, pantalla, teléfono, con alimentos dentro del mismo hotel: desayuno y cena será tipo buffet con horario abierto para alimentos.</li> <li>El Administrador del contrato notificará al proveedor al menos con 1 día de anticipación al evento.</li> </ul>
<b>EQUIPO</b>				
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>
<b>07</b>	<b>Sistema de audio profesional</b> ➤ 1 a 100 personas	<b>Servicio</b>	<b>1</b>	<p><b>El sistema de audio profesional deberá incluir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consola central, 4 bocinas, 12 micrófonos de mesa</li> <li>Todo el equipo deberá incluir los cables y accesorios necesarios para su alimentación, conexión, montaje y puesta en operación.</li> <li>Se deberá tener todo instalado 2 horas antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.</li> </ul>
<b>08</b>	<b>Sistema de audio profesional</b> ➤ 101 a 300 personas			
<b>09</b>	<b>Sistema de audio profesional</b> ➤ 301 a 500 personas			



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

EQUIPO				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
10	<b>Sistema de audio profesional</b> ➤ 501 a 800 personas			Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
11	<b>Micrófono alámbrico parlamentario o de discusión.</b>	Pieza	1	<b>El Micrófono alámbrico parlamentario o de discusión:</b>  Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.  <b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.
12	<b>Micrófono inalámbrico de mano</b>	Pieza	1	<b>El Micrófono inalámbrico de mano:</b>  Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.  <b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.
13	<b>Micrófono cuello de ganso inalámbricos</b>	Pieza	1	<b>El Micrófono cuello de ganso inalámbricos:</b>  Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.  <b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.
14	<b>Baffles para prensa</b>	Pieza	1	<b>Los Baffles para prensa:</b>  Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.  <b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.
15	<b>Generadores de energía</b> ➤ Planta de luz de 80 KW (para iluminación)			<b>Los Generadores de energía deberán de incluir:</b>



## ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

EQUIPO				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
16	<b>Generadores de energía</b> ➤ Planta de luz de 125 KW (para iluminación)	Servicio	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cableado y</li> <li>Yellow Jackets</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.</p> <p><b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>
17	<b>Generadores de energía</b> ➤ Planta de luz de 150 KW (para iluminación)			
18	<b>Laptop</b>	Pieza	1	<p><b>Laptop con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Windows 7 versión profesional en adelante.</li> <li>Office 2010.</li> <li>Intel® Core™ i7-6820HQ (8M Cache, 2.70 GHZ).</li> <li>CD-DVD 16x en adelante (lectura y grabado)</li> <li>2 puertos USB mínimo 2.0</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.</p> <p><b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>
19	<b>Impresora a color</b>	Pieza	1	<p><b>Impresoras a color, con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Negro (Óptimo): hasta 600 x 600 x 2 ppp (1200 ppp de salida efectiva).</li> <li>Negro (normal): hasta 400 x 600 x 2 ppp (600 ppp de salida efectiva).</li> <li>Tecnología de impresión láser.</li> <li>No incluye papel.</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado 2 horas antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.</p> <p><b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>
20	<b>Pantallas de Led de 50 pulgadas</b>	Pieza	1	<p><b>La pantalla de Led de 50 pulgadas deberá ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con base de pedestal</li> <li>Aforadas</li> </ul>



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

EQUIPO				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
				<p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.</p> <p><b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>
21	Pantallas de Led de 80 pulgadas	Pieza	1	<p><b>La pantalla de Led de 80 pulgadas deberá ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con base de pedestal</li> <li>• Aforadas</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.</p> <p><b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>
22	Pantallas Led para proyección exterior	Pieza	1	<p><b>La pantalla led para proyección exterior deberá incluir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aforadas</li> <li>• Base para la pantalla con ajuste de altura</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.</p> <p><b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>
23	Distribuidor de señal de video	Servicio	1	<p><b>El distribuidor de señal de video tener las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 4 a 12 salidas</li> <li>• Profesional</li> <li>• En salida VGA y HDMI</li> <li>• Todo lo necesario para el óptimo funcionamiento del equipo</li> </ul> <p><b>Deberá incluir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cableado para pantallas VGA y HDMI</li> </ul> <p>Se deberá instalar <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.</p> <p><b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

EQUIPO				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
24	Proyector de 3,000 Lúmenes	Pieza	1	<p><b>El Proyector deberá de contar con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir cables VGA, para conexión a computadoras</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.</p> <p><b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>
25	Proyector de 5,000 Lúmenes			
26	Proyector de 10,000 Lúmenes			
27	Clicker Remoto	Pieza	1	<p><b>Clicker Remoto con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo pluma, para controlar presentaciones de Power Point.</li> <li>Con señalador laser rojo.</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento, para realizar las pruebas.</p> <p><b>Incluye:</b> entrega.</p>
28	Extensiones eléctricas	Pieza	1	<p><b>Para las condiciones del suministro de energía eléctrica estándar, las extensiones eléctricas deberán de ser con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>de 10 metros de largo, para uso rudo y calibre 14 x 3.</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.</p> <p><b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>
29	Extensiones eléctricas	Pieza	1	<p><b>Para las condiciones del suministro de energía eléctrica estándar, las extensiones eléctricas deberán de ser con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>de 20 metros de largo, para uso rudo y calibre 14 x 3.</li> </ul>





## ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.

EQUIPO				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
				Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.  <b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.
30	Kit iluminación	Servicio	1	<b>El Kit iluminación deberá de incluir:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Luminarias HMI de 1,200 watts con balastra.</li> <li>Combos para HMI.</li> <li>Centro de carga.</li> </ul> Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.  <b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.
31	Multicontactos	Pieza	1	<b>Los multicontactos deberán de tener las siguientes características:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>De máximo de 10 amperes de ocho conectores cada uno.</li> </ul> Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.  <b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.
32	Círculo cerrado con videograbación en HD ➤ 2 Cámaras	Servicio	1	<b>El Circuito cerrado con videograbación en HD</b>  Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento para poder hacer las pruebas necesarias.  <b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.
33	Círculo cerrado con videograbación en HD ➤ 4 Cámaras			
34	Círculo cerrado con videograbación en HD ➤ 6 Cámaras			
35	Pantalla de Fast Fold	Pieza	1	<b>La pantalla de Fast fold para proyecciones deberá incluir:</b>



## ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.

EQUIPO				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptable para proyecciones frontales</li> <li>• Medidas de 3.5 x 2.5 metros</li> <li>• Aforada</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento, para la realización de pruebas.</p> <p><b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>
36	Multifuncional	Pieza	1	<p><b>La multifuncional, deberá de incluir:</b></p> <p>Una impresora multifunción o impresora multifuncional con conexión a computadora con las siguientes funciones dentro de un mismo y único bloque físico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresión</li> <li>• Escaner</li> <li>• Fotocopiadora</li> <li>• No incluye papel</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento, para la realización de pruebas.</p> <p><b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>
MOBILIARIO				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
37	Sillas Tubulares	Pieza	1	<p><b>Las Sillas Tubulares deberán ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color aluminio,</li> <li>• Forradas en tela</li> <li>• Color negro</li> </ul> <p>La colocación de las <b>sillas tubulares</b> será de acuerdo al tipo de evento, el cual se le notificará al proveedor un día antes del evento.</p> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento.</p> <p><b>Incluye:</b> la instalación, el montaje y desmontaje.</p>



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

MOBILIARIO				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
38	Sillas Ejecutivas	Pieza	1	<p><b>Las Sillas Ejecutivas deberán ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color negro</li> <li>• Descansabrazos</li> </ul> <p>La colocación de las sillas ejecutivas será de acuerdo al tipo de evento, el cual se le notificará al proveedor un día antes del evento.</p> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento.</p> <p><b>Incluye:</b> la instalación, el montaje y desmontaje.</p>
39	Silla Versalles	Pieza	1	<p><b>Las Sillas Versalles deberán ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De madera (el color, de acuerdo a las necesidades del evento).</li> <li>• Color del cojín (de acuerdo a las necesidades del evento).</li> </ul> <p>La colocación de las <b>Sillas Versalles</b> será de acuerdo al tipo de evento, el cual se le notificará al proveedor un día antes del evento.</p> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento.</p> <p><b>Incluye:</b> la instalación, el montaje y desmontaje.</p>
40	Mesas	Pieza	1	<p><b>Las Mesas con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redondas o cuadradas</li> <li>• Para 10 personas</li> </ul> <p><b>Deberán incluir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantel.</li> <li>• Cubre mantel</li> <li>• Servilleta de tela.</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento.</p> <p><b>Incluye:</b> la instalación, el montaje y desmontaje.</p>



## ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.

MOBILIARIO				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
41	Podium de madera	Pieza	1	<p><b>El Podium deberá de ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas estándar</li> <li>• Contar con instalación para micrófono cuello de ganso.</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento, para la realización de pruebas.</p> <p><b>Incluye:</b> la instalación, el montaje y desmontaje</p>
42	Sillones individuales	Pieza	1	<p><b>Los Sillones individuales deberán tener las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo ejecutivo en colores blancos o grises, medida estándar.</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento.</p> <p><b>Incluye:</b> la instalación, el montaje y desmontaje.</p>
43	Templete para interior	M2	1	<p><b>El Templete para interior con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alfombrado y</li> <li>• Aforado</li> </ul> <p>La altura del <b>templete para interior</b> deberá de ser, dependiendo del evento para el que se solicite:</p> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento.</p> <p><b>Incluye:</b> la instalación, el montaje y desmontaje.</p>
44	Templete para exterior	M2	1	<p><b>El Templete para exterior con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De metal con barandal.</li> </ul> <p>La altura del <b>templete para exterior</b> deberán de ser dependiendo del evento para el que se solicite.</p>



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

MOBILIARIO				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
				Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento. <b>Incluye:</b> la instalación, el montaje y desmontaje.
45	Mampara de madera	M2	1	<b>La Mampara de madera deberán de ser:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soportes para fijarla.</li> <li>• Marco perimetral de 5 cm. de ancho. color chocolate.</li> </ul> Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento. <b>Incluye:</b> instalación, montaje y desmontaje.
46	Bastidor metálico	M2	1	<b>Los Bastidor metálico deberán de ser:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para mampara recta y semicircular.</li> <li>• Soportes para fijarla.</li> <li>• Marco perimetral de 5 cm. de ancho</li> <li>• Color chocolate.</li> </ul> Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento. <b>Incluye:</b> instalación, montaje y desmontaje.
47	Bambalinas de cajón	Pieza	1	<b>Las Bambalinas deberán ser:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo cajón.</li> <li>• Para tablón de 2.44 metros de largo, por .77 de alto con .74 de ancho.</li> <li>• En diferentes colores (beige, vino o blanca).</li> </ul> Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento. <b>Incluye:</b> la instalación, el montaje y desmontaje.
48	Tablón	Pieza	1	<b>El tablón deberá de tener las siguientes características:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de 2.44 metros de largo, por .77 de alto con .74 de ancho.</li> </ul>



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

MOBILIARIO				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
				<p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento.</p> <p><b>Incluye:</b> la instalación, el montaje y desmontaje.</p>
49	Plantas verdes con Maceta y follaje para decorar	Pieza	1	<p><b>Plantas verdes con Maceta y follaje para decorar:</b></p> <p>Dependiendo del evento se indicara al proveedor de que tipo se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuna de moisés.</li> <li>• Ficus.</li> <li>• Helechos y/o similar.</li> </ul> <p>El tipo y forma de la <b>maceta</b> dependerá del tipo de evento y no rebasar los 50 cm de altura.</p> <p>Se deberá tener todo instalado 2 horas antes de cada evento.</p> <p><b>Incluye:</b> la instalación, el montaje y desmontaje.</p>
50	Mesas Periqueras	Pieza	1	<p><b>Las Mesas Periqueras deberán ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los colores pueden ser: café negra o blanca.</li> <li>• Cuadradas o redondas.</li> </ul> <p><b>Deberán incluir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro bancos cada una.</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado 2 horas antes de cada evento.</p> <p><b>Incluye:</b> la instalación, el montaje y desmontaje.</p>
51	Carpa	M2	1	<p><b>La Carpa deberán de tener las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 3.50 a 4 metros de altura.</li> <li>• Cortina perimetral.</li> <li>• Plafón.</li> <li>• Iluminación.</li> <li>• Aforo en los soportes.</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento.</p>



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

				<p>El número de M2 estará condicionado a las características del evento</p> <p><b>Incluye:</b> instalación, montaje y desmontaje.</p>
52	<b>Carpas tipo domo</b>	M2	1	<p><b>Los Carpas tipo domo deberán de tener las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 8 a 10 metros de altura.</li> <li>• Cortina perimetral.</li> <li>• Iluminación.</li> <li>• Aforo en los soportes.</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento.</p> <p>El número de M2 estará condicionado a las características del evento</p> <p><b>Incluye:</b> instalación, montaje y desmontaje.</p>
53	<b>Sala Lounge</b> ➤ Para 10 personas	Servicio	1	<p><b>Las Salas Lounge deberán ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los colores pueden ser: café, negra o blanca.</li> </ul> <p>Deberán estar instaladas 2 horas antes de cada evento según las necesidades de cada servicio.</p> <p>El proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p><b>Incluye:</b> Instalación, montaje y desmontaje.</p>
54	<b>Sala Lounge</b> ➤ Para 15 personas			
55	<b>Sala Lounge</b> ➤ Para 20 personas			
SERVICIOS				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
56	<b>Grabación de Audio</b>	Servicio	1	<p><b>El servicio de grabación de audio deberá incluir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grabadoras para audio en discos con formato digital, no comprimido en estéreo la velocidad de grabación deberá de ser compatible con cualquier reproductor de discos compactos o computadora.</li> <li>• Formato WAV.</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento, para la realización de pruebas.</p>



## ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.

SERVICIOS				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
				<b>Incluye:</b> la instalación, operación, el montaje y desmontaje.
57	Centros de Mesa	Pieza	1	<p><b>Los Centros de Mesa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las medidas dependerán de las necesidades del evento.</li> <li>Con flores naturales de temporada, tipo Rosas, Gerberas, Lilis, Hortensias y Lisiantos.</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado 2 horas antes de cada evento, para la realización de pruebas.</p> <p><b>Incluye:</b> la instalación, el montaje y desmontaje.</p>
58	Unifilas	Pieza	1	<p><b>Las Unifilas deberán de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener base de metal.</li> <li>con cintas de color negro de 2 metros de longitud.</li> </ul> <p>Deberán estar instalados completamente <b>2 horas</b> antes de cada evento.</p> <p><b>Incluye:</b> la instalación, el montaje y desmontaje.</p>
59	Mantelería básica	Servicio	1	<p><b>La mantelería básica deberá contar con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Extensa gama de colores.</li> <li>Cuadrados, redondos y rectangulares.</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento.</p> <p><b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>
60	Meseros uniformados	Servicio	1	<p><b>Los Meseros uniformados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberán estar listos dos horas antes de cada evento.</li> </ul>
61	Papel bond	Millar	0.5	<p><b>El Papel Bond para la multifuncional será:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tamaño carta: 8.5" x 11"</li> </ul>





### ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

SERVICIOS				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Color Blanco.</li> <li>Peso de: Gramaje: 75 grs/m2</li> </ul> <p>Incluye: entrega.</p>
TRANSPORTACIÓN				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
62	<b>Pasajes Aéreos</b>	<b>Boleto</b>	<b>1</b>	<p>Los Pasajes aéreos (Boletos de avión) se cotizarán a precio de mercado una vez que el Administrador del Contrato solicite la reserva y compra de los boletos de avión con los destinos y las fechas en que se realizarán los eventos, según la orden de servicio, por lo que el proveedor, manifestará que el precio del boleto de avión es a valor precio de mercado y en su caso el descuento que aplica en el momento de adquirirlo.</p> <p>El Administrador del Contrato le notificara al proveedor con previo aviso, las Ciudades sedes donde se llevarán a cabo dichas sesiones, así como las fechas oficiales de estas, con 7 (siete) días naturales de anticipación mediante la orden de servicio, así mismo los datos de las personas que viajarán con este servicio y la modalidad del tramo, sea este viaje redondo o sencillo.</p> <p>El proveedor entregará los boletos con las características que indique el Administrador del Contrato con dos días naturales después de la solicitud.</p> <p>El proveedor deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener la capacidad de proporcionar los servicios de pasajes aéreos nacionales, (reservación, expedición, cambios y cancelación de pasajes) en todas las líneas aéreas y sus filiales, las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.</li> <li>Garantizar las tarifas más económicas disponibles en el mercado, en clase turista, en el momento de hacer la reservación, así como las opciones de rutas, fechas disponibles, horarios, tipos de vuelo y tarifas, obteniendo como resultado rapidez,</li> </ul>



## ANEXO TÉCNICO

### SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.

TRANSPORTACIÓN				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
				<p>seguridad, descuentos y promociones aplicables en el ámbito nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar que las reservaciones, cambios y cancelaciones de boletos y vuelos, sean susceptibles de realizarse a través de medios electrónicos de comunicación, vía telefónica o de forma física, de acuerdo a las características y circunstancias propias de cada pasaje aéreo así como a las necesidades del Área Requirente.</li> </ul> <p>Para efectos de su proposición económica deberá presentar el descuento o su costo de comisión por la prestación del servicio por cada boleto aéreo expedido.</p> <p><b>Incluye:</b> Reservación y boletos.</p>
63	Pasaje terrestre	Boleto	1	<p>Los Pasajes terrestres (Boletos de autobús) se cotizarán a precio de mercado una vez que el Administrador del Contrato solicite la reserva y compra de los boletos de autobús con los destinos y las fechas en que se realizarán los eventos, según la orden de servicio, por lo que el proveedor, manifestará que el precio del boleto de autobús es a valor precio de mercado y en su caso el descuento que aplica en el momento de adquirirlo.</p> <p>El Administrador del Contrato le notificara al proveedor con previo aviso, las Ciudades sedes donde se llevarán a cabo dichos sesiones, así como las fechas oficiales de estas, con 7 (siete) días naturales de anticipación mediante la orden de servicio, así mismo los datos de las personas que viajarán con este servicio y la modalidad del tramo sea este viaje redondo o sencillo.</p> <p>El proveedor entregará los boletos por los medios y con las características que le indique el Administrador del Contrato con dos horas después de la solicitud.</p> <p>El proveedor deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener la capacidad de proporcionar los servicios de traslado terrestre nacional, (reservación, expedición, cambios y cancelación de boletos) en las principales</li> </ul>



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

TRANSPORTACIÓN				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
				<p>líneas de autobuses, las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar las tarifas más económicas disponibles en el mercado, en autobús de primera clase, en el momento de hacer la reservación, así como las opciones de rutas, fechas disponibles, horarios, y tarifas, obteniendo como resultado rapidez, seguridad, descuentos y promociones aplicables.</li> <li>Garantizar que las reservaciones, cambios y cancelaciones de boletos, sean susceptibles de realizarse a través de medios electrónicos de comunicación, vía telefónica o de forma física, de acuerdo a las características y circunstancias propias de cada traslado de personas y de acuerdo con la línea de autobuses.</li> </ul> <p>Para efectos de su proposición económica deberá presentar el descuento o su costo de comisión por la prestación del servicio por cada boleto de autobús.</p> <p><b>Incluye:</b> Reservación y boletos.</p>
TRASLADO DE PERSONAL				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
64	Traslado de personal 01	Servicio por Vehículo	1	<p>El Traslado de personal deberá de ser en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En automóvil con capacidad para 4 ocupantes.</li> <li>Se realizarán de las estaciones de autobuses, o aeropuerto con destino a las instalaciones donde se realizarán las Juntas de Gobierno, o bien al hotel.</li> </ul>
65	Traslado de personal 02	Servicio por Vehículo	1	<p>El Traslado de personal deberá de ser en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En camioneta con capacidad mínimo para 6 ocupantes.</li> </ul>



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

TRASLADO DE PERSONAL				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizarán de las estaciones de autobuses, o aeropuerto con destino a las instalaciones donde se realizarán las Juntas de Gobierno, o bien al hotel.</li> </ul>
SALONES				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
66	Salón para 100 personas	Servicio	1	<p><b>Renta de Salones para eventos contará con lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En Hotel 4 Estrellas</li> <li>Mobiliario como sillas convencionales tapizadas en tela.</li> <li>El montaje puede ser tipo auditorio, mesa rusa o en su caso, al que se le indique al proveedor.</li> <li>Alfombrado.</li> <li>Aire acondicionado.</li> <li>Iluminación artificial.</li> <li>Contar con una mesa y con 4 sillas para el registro de asistentes, la cual se encontrará ubicada a la entrada del salón.</li> </ul> <p>Se deberá tener todo instalado <b>2 horas</b> antes de cada evento.</p> <p><b>Incluye:</b> instalación, operación, montaje y desmontaje.</p>
67	Salón para 500 personas.			
68	Salón para 700 personas.			

**IX. ESPECIFICACIONES GENERALES.**

Los tiempos de entrega se determinarán en cada “Orden de Servicio” que remita el Administrador del Contrato, todos los servicios serán entregados en el domicilio que se señale de manera específica en la “Orden de Servicio”.

El Administrador del Contrato deberá confirmar previamente al proveedor la disponibilidad del lugar donde se realizará el evento, a fin de que cubra oportunamente con 1 día natural de anticipación los requisitos para su apartado.

La prestación del servicio Integral será de conformidad con lo solicitado en el presente Anexo Técnico y de conformidad con la “Orden de Servicio” la cual será solicitada por el Administrador del Contrato.

El Proveedor deberá tener la flexibilidad para reaccionar ante cualquier emergencia y solucionar cualquier eventualidad antes y durante el evento; asimismo, deberá asumir el costo de los gastos de alimentación y transporte de todo el personal a su cargo a lo largo de la instalación, operación, montaje, y desmontaje del servicio, asimismo, es indispensable que proporcione una buena prestación del mismo.



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

Será responsabilidad del proveedor suministrar los bienes objeto del Servicio Integral, que requiera proporcionar el servicio así como resguardarlo mientras dure el mismo y hasta su retiro total. En caso de daño robo o extravío de los bienes objeto del servicio, la Secretaría de Gobernación no asumirá responsabilidad alguna, ni pagará deducibles o gastos que se deriven por cualquier daño o desperfecto que puedan sufrir durante la prestación del servicio integral.

El Proveedor deberá sustituir dicho bien con otro igual sin costo adicional para la Secretaría de Gobernación, a fin de no afectar la adecuada prestación del servicio integral.

**X. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL.**

- El Proveedor se obliga al cumplimiento de los servicios contratados en estricto apego a lo establecido en este Anexo Técnico para la instalación, operación, traslado, pasaje aéreo y terrestre, montaje y desmontaje en las fechas y lugares designados.
- El Proveedor deberá proporcionar un gafete a su personal que los identifique como sus empleados y que deberá portar dentro de la sede del evento, quedando bajo su estricta responsabilidad del mal uso que se le dé a estas identificaciones.
- El proveedor deberá instruir a su personal a que guarde la debida disciplina y el mayor orden en su trabajo para que mientras se encuentre dentro de las instalaciones, mantenga el debido respeto, atención y cortesía a todos los participantes.

**XI. NORMA APLICABLE AL SERVICIO.**

El licitante deberá presentar en su proposición un escrito en el que manifieste que cumple con las “Prácticas Comerciales-Elementos de Información para la Prestación de Servicios en General” conforme a lo señalado en la norma oficial mexicana NOM-174-SCFI-2007.

**XII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

Para garantizar el cumplimiento del Contrato, el licitante deberá entregar en su proposición un escrito en el que manifieste que en el caso de que resulte adjudicado, presentará una fianza de Garantía divisible a favor de la Tesorería de la Federación en apego a la normatividad vigente, expedida por la institución debidamente autorizada, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total adjudicado antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del instrumento contractual, por lo que el costo de dicho concepto no deberá incluirse dentro de su proposición de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como el Artículo 86 y 103 de su Reglamento.

Dicha garantía deberá ser entregada en la Oficina de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Gobernación, sita en calle Abraham González, No. 48, 2º Piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, en caso de no presentar la fianza dentro de los diez días naturales, siguientes a la firma del Contrato, se dará inicio a la rescisión del mismo.

**XIII. PENAS CONVENCIONALES**

De conformidad con el artículo 53 Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, La Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos aplicará una penalización de acuerdo al siguiente cuadro:

CONCEPTO	PENALIZACIÓN
Por atraso del cumplimiento de cualquiera de los requerimientos solicitados al proveedor y referidos en este Anexo Técnico	5% (cinco por ciento) del valor total de cada requerimiento.



#### ANEXO TÉCNICO

### SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.

Dicha penalización no deberá rebasar el monto de la Garantía de Cumplimiento establecida en este Anexo Técnico, caso contrario, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa, en términos de lo previsto en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

Las penalizaciones deberán enterarse a la Tesorería de la Federación mediante línea de captura para el pago en ventanilla bancaria o cualquier formato que determine dicha autoridad y deberá entregar al administrador del Contrato los comprobantes por concepto de penalizaciones. El pago de los servicios quedará condicionado al pago de la penalización determinada al **Proveedor**; lo anterior, atento a lo previsto en el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El administrador del Contrato será el responsable de determinar las penalizaciones e informar por escrito al licitante adjudicado, en caso de existir.

#### XIV. DEDUCCIONES.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 53 Bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, La Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, aplicará al proveedor las deducciones al pago equivalente al 1% (uno por ciento) sobre el importe de cada uno de los requerimientos del servicio parcial o deficientemente prestado sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. El administrador del Contrato será el responsable del cálculo de las deductivas en caso de existir.

CONCEPTO	DEDUCTIVAS
Por cumplimiento parcial, deficiente o que no correspondan a las características referidas en este anexo técnico.	1 % (uno por ciento) del valor total de cada requerimiento.

La suma de las deductivas que se llegasen a aplicar, no deberá rebasar el monto de la Garantía de Cumplimiento establecida en el presente Anexo Técnico.

Las deductivas se harán efectivas sobre el valor de la factura, por lo que únicamente se pagará el importe que resulte del monto de la factura menos el importe de las deductivas.

#### XV. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

El Licitante deberá entregar en su proposición un escrito en el que manifieste que en el caso de resultar adjudicado presentará una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General, que garantice los daños que puedan causarse a esta Secretaría de Gobernación y/o a terceros en sus bienes o personas; la cual deberá cubrir al menos el monto máximo total adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado; por las actividades del servicio solicitado en el anexo técnico, misma que estará vigente a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Dicha cobertura no quedará acotada; por lo que de ser necesario, el proveedor deberá ampliarla para que en su caso y de ser necesario se efectúe la reparación del daño y riesgo del servicio, o por el total resarcimiento del daño a esta Secretaría de Gobernación, su personal y/o terceros y quedarán a cargo del proveedor el pago de los deducibles. La Póliza deberá ser expedida por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, durante la vigencia del Contrato de dicho servicio.

En caso que el proveedor ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional antes de la firma del presente Contrato; presentará un Escrito de Responsabilidad Civil para tales efectos, en el que manifieste responder del pago de los daños y/o perjuicios hasta por la totalidad de los mismos, que pudieren ocasionarse a terceras personas o a sus bienes a esta Secretaría de Gobernación por motivo de la prestación del servicio y de las obligaciones adquiridas en el instrumento contractual que se suscriba; asimismo el proveedor se obliga a responder por cuenta propia, frente a los terceros afectados, dejando en paz y a salvo a esta Secretaría de Gobernación como beneficiario preferente de cualquier reclamación o acción judicial derivada de los mismos.

El Proveedor se hace responsable del pago de los daños y/o perjuicios hasta por la totalidad de los mismos, que pudieren ocasionarse a terceras personas o a sus bienes de a esta Secretaría de Gobernación por motivo de la prestación del servicio integral, por lo que el Proveedor se obliga a responder por cuenta propia del evento, frente a los terceros afectados, dejando en paz y a salvo a esta Secretaría de Gobernación de cualquier reclamación o acción judicial derivada de los mismos.



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

La Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General será presentada en el domicilio del administrador del Contrato; en la Unidad para la Defensa de Derechos Humanos, sita Av. Constituyentes No. 947 Edificio El Mirador nivel -2, Col. Belén de las Flores. Alcaldía Álvaro Oregón. C.P. 01110, Ciudad de México se entregara al día natural siguiente de la notificación del Fallo.

**XVI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.**

En términos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega y aceptación de la factura respectiva que cumpla con los requisitos fiscales previa aceptación y de conformidad del Administrador del Contrato, de que los servicios devengados se realizaron en los términos y condiciones, establecidos en el Contrato y en el presente Anexo Técnico.

No se otorgará anticipo alguno al proveedor, el pago se realizará por cada servicio devengado.

Asimismo, el proveedor deberá de presentar la Factura en el siguiente domicilio:

ÁREA	UBICACIÓN	RFC
Unidad para la Defensa de Derechos Humanos.	Av. Constituyentes No. 947 Edificio El Mirador nivel -2, Col. Belén de las Flores. Alcaldía Álvaro Oregón. C.P. 01110. Ciudad de México	Las facturas deberán ser expedidas a nombre de:  Secretaría de Gobernación SGO 850101 2H2  Domicilio Fiscal: Bucareli No. 99, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, México D.F.

El pago se realizará por la prestación del servicio, es decir, por la prestación de cada uno de los servicios solicitados y devengados, mediante transferencia interbancaria a la cuenta que el proveedor proporcione, conforme a la facturación presentada, misma que el deberá entregar impresa y en electrónico con los archivos correspondientes.

El costo de los servicios suministrados será cubierto al proveedor en Moneda Nacional, con base a los precios establecidos en su Oferta Económica, dichos precios serán fijos e inalterables durante toda la vigencia del Contrato.

**XVII. CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.**

El licitante deberá presentar en su proposición un escrito en el que manifieste que se obliga a mantener en estricta confidencialidad y a no divulgar la información contenida y derivada del Contrato y donde se responsabiliza del mal uso que de ella pueda hacerse, si no se cuenta con autorización previa y por escrito de la Secretaría de Gobernación, aún después de la terminación del Contrato.

Aceptando sujetarse a las condiciones de acceso, tránsito y permanencia en las instalaciones del numeral VII del referido anexo técnico.

El proveedor deberá entregar al área requirente una relación de las personas que participarán en la prestación del servicio, asimismo, aquéllas personas a quienes se les proporcione la información para el cumplimiento del Contrato, quienes serán responsables solidarias con el proveedor en caso de violación de derechos de confidencialidad.

**XVIII. RESPONSABILIDAD LABORAL.**

El personal que sea contratado y destinado para la prestación de los servicios, descritos en el presente Anexo Técnico, estarán de forma absoluta bajo la dirección y subordinación del proveedor, con el cual tendrá establecida su relación laboral. El proveedor será responsable de cualquier reclamación o demanda de carácter laboral o de seguridad social en contra de la Secretaría de Gobernación, por parte de sus trabajadores. En consecuencia, la Secretaría de Gobernación en ningún momento deberá ser considerada como patrón solidario, sustituto o intermediario con respecto a dicho personal. Asimismo, el proveedor se obligará a eximir a la Secretaría de Gobernación de cualquier responsabilidad laboral, fiscal, de seguridad social y de cualquier otra naturaleza jurídica que al respecto pudiera existir en su contra. Lo anterior sin perjuicio de que la Secretaría de Gobernación le cobre al proveedor los gastos originados con motivo de la contestación a las demandas laborales, de seguridad social o de cualquier otra naturaleza que se hayan promovido en contra de la Secretaría de Gobernación.



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS 2019.**

**XIX. RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

La Secretaría de Gobernación podrá iniciar la rescisión administrativa del Contrato cuando el proveedor incumpla con cualquiera de sus obligaciones contractuales, en términos de lo previsto en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**XX. ASPECTOS TÉCNICOS.**

Presentar en original su Oferta Técnica, sin precios, en idioma español, señalando la descripción completa solicitada de los servicios requeridos, especificando detalladamente el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el mismo.

**XXI. ASPECTOS ECONÓMICOS.**

Presentar en original la Oferta Económica que contenga lo siguiente:

- El costo unitario por concepto, con desglose de Subtotal, Impuesto al Valor Agregado y el importe total de la proposición en Moneda Nacional.
- La vigencia de su oferta la cual no deberá ser inferior a 60 días naturales posteriores a la fecha de su emisión; e
- Indicar que los precios son fijos durante la vigencia del Contrato.
- No se otorgará anticipo.

**XXII. CESIÓN DE DERECHOS.**

En ninguno de los casos los derechos y obligaciones derivados del instrumento contractual que se adjudique podrán ser cedidos total o parcialmente en favor de otras personas físicas o morales distintas a aquella que se le haya adjudicado el Contrato; salvo los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento de la Secretaría de Gobernación.

**XXIII. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.**

De conformidad con el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Lic. Jorge Ruíz del Ángel, Director General Adjunto de Recepción de Casos y Reacción Rápida del Mecanismo para la Protección de personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, fungirá como Administrador del Contrato y será el encargado de realizar la administración y verificación del mismo que derive del presente Anexo Técnico, o quien lo sustituya en el cargo o bien a quien designe el Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, dicha Dirección General Adjunta de Recepción de Casos y Reacción Rápida tendrá el carácter de Área Técnica y Requirente en los términos de lo señalado en las fracciones II y III, del Artículo 2 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo anterior, sin perjuicio de que la misma realice nuevas designaciones para la supervisión del servicio integral.